

Quito, 5 de febrero de 2010.

Señor
Diego Antonio Hernández Marín
Ciudad.-

De mi consideración:

Por la presente comunico a usted que la Junta General de Accionistas de la compañía Global Crossing Comunicaciones Ecuador S.A. celebrada el día de hoy resolvió elegirle Gerente General de la compañía para un período estatutario de un año.

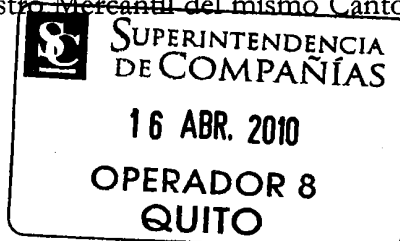
El Gerente General tiene las siguientes atribuciones conforme lo previsto en el artículo 18 del estatuto social vigente:

- 1) Abrir y cerrar cuentas bancarias, girar, aceptar y endosar letras de cambio y otros títulos, valores, depositar, girar cheques y órdenes de pago y protestarlos.
- 2) Intervenir en toda clase de actos y contratos hasta una cuantía de US \$ 1'000.000 . Para obligar a la compañía en actos o contratos que excedan ese límite necesitará autorización de la Junta General o suscribirá conjuntamente el documento con el Presidente Ejecutivo, salvo que se trate de garantías aduaneras o garantías en juicios, recursos de casación o procedimientos ejecutivos, para lo cual no rigen las limitaciones mencionadas.
- 3) Presentar solicitudes, reclamos; recursos ante cualquier autoridad administrativa, sea aduanera, municipal, provincial, nacional, tributaria o de cualquier otra naturaleza.
- 4) Cobrar los valores adeudados a la compañía y otorgar finiquitos.
- 5) Contratar préstamos hasta el límite indicado en el numeral dos que antecede y firmar los respectivos documentos.
- 6) Conferir poderes especiales.
- 7) Contratar trabajadores, dar por terminados tales contratos, solicitar desahucios y visto buenos.
- 8) Supervigilar los bienes de la compañía, así como su contabilidad.
- 9) Comparecer en juicio y nombrar procuradores judiciales.
- 10) Presentar trimestralmente al Presidente Ejecutivo un informe sobre los negocios sociales y cuando éste lo requiera.

Fepao S.A. se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Octavo del cantón Quito el 26 de marzo de 1993, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 8 de julio de 1993.

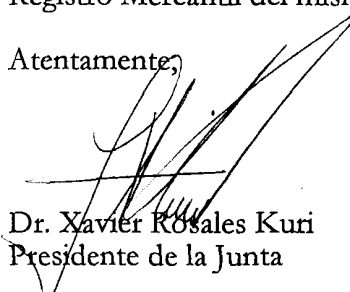
Fepao S.A. cambió de denominación por la de Impsatel del Ecuador S.A. mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Octavo del Cantón Quito el 23 de noviembre del 1993 e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 1 de febrero de 1994.

Impsatel del Ecuador S.A. reformó y codificó su estatuto social mediante escritura pública celebrada ante el Notario Trigésimo Segundo del Cantón Quito el 21 de febrero de 2006 e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 21 de marzo de 2006.

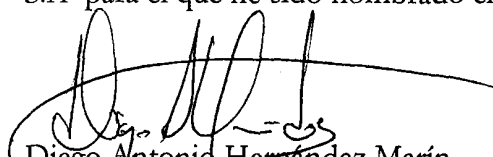


Impsatel del Ecuador S.A. cambió de denominación por la de Global Crossing Comunicaciones Ecuador S.A. mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Cuarto del Cantón Quito el 12 de noviembre de 2007 e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 20 de diciembre de 2007.

Atentamente,


Dr. Xavier Rosales Kuri
Presidente de la Junta

Acepto el cargo de Gerente General de Global Crossing Comunicaciones Ecuador S.A. para el que he sido nombrado en esta misma fecha y lugar.


Diego Antonio Hernández Marín
Pas. # CC 79414237

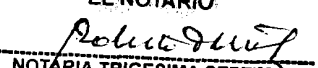
Con esta fecha queda inscrito el presente
documento bajo el No. **1524** del Registro
de Nombramientos Tomo No. **141**
Quito, a **9 FEB. 2010**
REGISTRO MERCANTIL


Dr. Raúl Caybor Secaira
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



RAZON: CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL QUE ANTES DEL
EL MISMO QUE ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO EN
UNAS FOJA(S) ÚTIL(ES), HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL
EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA ACTUALMENTE A MI CARGO
CONFORME LO ORDENA LA LEY

QUITO, A **23** de **febrero** del **2010**
EL NOTARIO


NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA
Dr. Roberto Dueñas Mera
Quito - Ecuador